



Bruselas, 3 de mayo de 2019  
(OR. en)

8801/1/19  
REV 1

**SPORT 50**

**NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Aumentar la participación de los niños y los jóvenes en el deporte en la Europa del siglo XXI - Debate de orientación

---

Tras consultar al Grupo «Deporte», la Presidencia ha elaborado el documento de reflexión adjunto y lo presenta como base para el debate de orientación que tendrá lugar en la sesión del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de los días 22 y 23 de mayo de 2019.

## **Aumentar la participación de los niños y los jóvenes en el deporte en la Europa del siglo XXI**

La práctica del deporte conlleva una amplia gama de beneficios comprobados, tanto para el individuo como para la sociedad. Sin embargo, las estadísticas indican que, aunque la situación no es la misma en todos los Estados miembros, se registra en promedio **un descenso del interés en la práctica del deporte en la UE**. Casi una cuarta parte de los jóvenes europeos de entre 15 y 24 años no practica ningún deporte o ejercicio, y la falta de participación ha aumentado 7 puntos porcentuales en el período comprendido entre 2009 y 2017<sup>1</sup>. Son muchos los factores que contribuyen a que los niños y los jóvenes no practiquen deporte de forma activa. El presente documento se propone analizar varios de ellos con el objetivo de entender también la forma en que las tendencias actuales pueden afectar a la participación en el deporte en el siglo XXI.

Para empezar, la **competencia en el «mercado del ocio»** por influir en la forma de ocupar el tiempo libre que tienen los niños y los jóvenes puede ser elevada, sobre todo teniendo en cuenta el empuje del sector del entretenimiento y, en particular, del segmento digital. Debido a los avances de la tecnología que han hecho posible el aumento de la conectividad a velocidades de banda ancha, se ha incrementado el atractivo del ocio en el hogar (como los videojuegos, el visionado de contenido audiovisual o la interacción con dicho contenido), y puede esperarse que este interés siga creciendo en el futuro<sup>2</sup>. La tecnología también puede generar nuevas posibilidades de ocio para los niños y los jóvenes (como ver acontecimientos deportivos) y mejorar su experiencia de las opciones existentes, como ocurre con diversas formas de participación cultural (p. ej. el cine, los espectáculos en vivo o los centros culturales) que gozan de la aceptación de los jóvenes de la UE<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Eurobarómetro especial sobre deporte y actividad física n.º 334 (2010) y n.º 472 (2018).

<sup>2</sup> López Sintas, J., Rojas de Francisco, L., y García Álvarez, E. (2017). «Home-based digital leisure: Doing the same leisure activities, but digital». *Cogent Social Sciences*, <http://dx.doi.org/10.1080/23311886.2017.1309741>

<sup>3</sup> Eurostat (2017), estadísticas sobre cultura: participación cultural por entorno socioeconómico.

En cambio, *el deporte sigue ofreciendo una experiencia «analógica»* cuyo atractivo depende de la disponibilidad, la accesibilidad y la calidad de las instalaciones y de las interacciones sociales con los demás miembros del equipo y el personal deportivo de que se trate. En el futuro, las tecnologías de realidad aumentada podrían llegar a generar nuevos deportes que también tengan un componente de actividad física, aunque actualmente su influencia es, como mucho, insignificante. Por consiguiente, si bien las actividades de ocio diversificadas tienen un papel positivo en el desarrollo personal de los niños y los jóvenes, se corre el riesgo de que el deporte tenga menos posibilidades de contribuir a ello en el siglo XXI.

Al mismo tiempo, *los costes que implica la práctica del deporte* constituyen un factor determinante para los niveles de participación, independientemente de la edad. En tanto los clubes deportivos se vean obligados a exigir cuotas a sus miembros para sufragar sus actividades cotidianas e incluso sus inversiones, en lugar de poder acceder a la financiación pública o al patrocinio privado, puede afectar a la preferencia de la persona por el deporte frente a otras formas de pasar el tiempo. Lo mismo sucede en contextos deportivos no organizados, en los que el coste es importante, por cuanto suele ser la persona la que debe hacerse cargo de él en su integridad.

En lo que respecta a la «economía del deporte», también ha de tenerse en cuenta la repercusión de la creciente *comercialización del deporte*<sup>4</sup>. Por un lado, el deporte de élite es objeto de una grandísima cobertura por los medios de comunicación. Además de generar ingresos, este fenómeno también puede incitar a algunas personas, y especialmente a los niños, a comenzar a practicar un deporte. Por otro lado, si se presta demasiada atención a los aspectos comerciales, algunas organizaciones deportivas pueden decantarse por la captación de jóvenes talentos que sean rentables para el nivel deportivo más alto y concentrarse menos en hacer que el deporte desempeñe su función social y educativa<sup>5</sup>.

Los mecanismos de solidaridad financiera entre el deporte de élite y de base constituyen una manera de potenciar la capacidad del segundo para fomentar la participación activa en el deporte. En todo caso, dadas las tendencias actuales de desarrollo, conviene analizar la necesidad de armonizar los programas del deporte de élite y del deporte de base en el futuro, en el contexto de la respuesta a la tendencia a la baja de los niveles de participación deportiva.

---

<sup>4</sup> Mientras en 2017 se han registrado unos ingresos de 91 000 millones de dólares estadounidenses, «se prevé que el mercado mundial de acontecimientos deportivos aumente a una tasa compuesta de crecimiento anual del 3,6 % en el período de 2017 a 2021». UNCTAD (2018), Cuestiones relativas a la competencia en la venta de los derechos audiovisuales de importantes acontecimientos deportivos, disponible en: [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciclpd50\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciclpd50_es.pdf)

<sup>5</sup> Artículo 165, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Otra cuestión que merece ser estudiada en el presente debate tiene que ver con **las actitudes y el perfil de las generaciones actuales de niños y jóvenes** y, más concretamente, qué los motiva a practicar un deporte. La investigación cualitativa indica que los niños y los adolescentes tienen interés en el deporte porque facilita las interacciones y el apoyo social, les ayuda a la gestión del peso y, sobre todo, supone una fuente de disfrute. Esto último suele suceder en contextos en los que hay poca presión por competir y ganar<sup>6</sup>.

Además, aunque ciertamente es necesario contar con más investigaciones sociológicas, en ocasiones se ha caracterizado a las próximas generaciones de jóvenes como proclives a seguir no solo los deportes establecidos, sino también los emergentes<sup>7</sup>. En este contexto, es importante entender en qué medida el mercado interdeportivo está verdaderamente abierto a nuevos actores deportivos, con vistas a incrementar las oportunidades disponibles para convencer a las futuras generaciones de jóvenes a ser más activos.

Ciertamente, una parte importante de la conversación ha de consagrarse asimismo a los sectores demográficos que desde siempre han tenido poca participación deportiva, entre los que destacan especialmente **las niñas y las mujeres jóvenes** y también **las personas con discapacidad**. Una actuación a escala de la UE y de los Estados miembros que haga hincapié en estos grupos podría propiciar unas futuras generaciones de jóvenes europeos más activas.

---

<sup>6</sup> Allender, S. y otros (2006), «Understanding participation in sport and physical activity among children and adults: a review of qualitative studies». *Health Education Research*, Vol. 21, n.º 6, pp. 826-835.

<sup>7</sup> Changing the game: How gen Z is redefining sports, consumption & sponsorship (2018). Informe disponible [aquí](#).

Se ruega a los ministros que expresen sus opiniones en relación con los elementos expuestos en el presente documento, a los efectos de servir de apoyo a un intercambio de buenas prácticas y posibles soluciones estratégicas que puedan contribuir a una juventud europea más comprometida y centrada en el deporte. A fin de orientar los debates ulteriores se han formulado las preguntas siguientes:

1. ¿De qué manera pueden las autoridades públicas y el movimiento deportivo cooperar a nivel de la UE y de los Estados miembros para impulsar las tasas de participación deportiva de los niños y los jóvenes?
2. ¿Qué medidas podrían adoptarse a nivel de la UE para estrechar los vínculos entre el deporte de élite y el deporte de base al objeto de apoyar mejor la función social y educativa del deporte?